

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD: N° 290 /2026

ANT: Concejo Ordinario N°28

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 07 de octubre de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 28 de fecha miércoles 07 de octubre del año 2026:

Acuerdo N°296

Se aprueban actas de concejo ordinario N°26 y N°27 año 2026

Votación: Unánime

Acuerdo N°297

Se aprueba otorgamiento patente alcohol a Gastronomía Vicente José Suazo Núñez E.I.R.L. Rut: N°78.186.952-K, Giro: Restaurante MEF (diurno), nombre de fantasía "Los Cangrejos", ubicada en Av. Borgoño N°23.020, Comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°298

Se aprueba autorización suscripción contrato por un monto igual o superior a 500 UTM, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) ley 18.695, denominado "Servicio de Mantenición y Reparación Vehículos, ID 2594-20-LP26".

Votación: Unánime

Acuerdo N°299

Se modifica punto N°7 de la tabla como sigue; autorización en virtud artículo N°121, Ley General Urbanismo y Construcción para permiso de edificación para el club de nado en aguas abiertas Raymar, ubicado en sector de Playa Higuierillas.

Votación: 05 votos a favor, 01 rechazo Concejal Sr. Jorge Valdovinos

Acuerdo N°300

Se aprueba autorización en virtud artículo N°121, Ley General Urbanismo y Construcción para permiso de edificación para el club de nado en aguas abiertas Raymar, ubicado en sector de Playa Higuierillas.

Votación: 05 votos a favor, 01 rechazo Concejal Sr. Jorge Valdovinos

Acuerdo N°301

Se aprueba autorización de viaje a Sr. Alcalde para participar en representación del municipio al Comité de Integración Chile Argentina Cristo Redentor, Provincia de Mendoza.

Votación: Unánime

Acuerdo N°302

Se aprueba autorización de viaje a miembros del Honorable Concejo Municipal para participar en representación del municipio al Comité de Integración Chile Argentina Cristo Redentor, Provincia de Mendoza.

Votación: Unánime



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/STC/ mpuv

Distribución:

1. Concejales